

ACTA No. 26

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERKANAFARMA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de los señores accionistas, a las 10 horas, se instalan los accionistas de la Compañía que fueron notificados de forma personal:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Reinaldo Ríos Sanabria	12.500	12.500	1.250
Nubia Rueda Gómez	7.500	7.500	750
TOTAL	20.000	20.000	2.000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2019.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019.**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**
- 5. Designación de Auditores Externos de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora Nubia Rueda Gómez y como Secretario el señor Reinaldo Ríos Sanabria.

Por Secretaría y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, y del Comisario.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2019.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2019.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2019, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019, ha generado una utilidad de USD 302,659.15 los accionistas por unanimidad aprueban que se debe distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 25% de dicha utilidad para el impuesto a la renta.

Así mismo, la Junta General de Accionistas resuelve que la utilidad neta del ejercicio 2019 sea absorbida para la pérdida generada en el año 2012, los dividendos se utilizarán como capital de trabajo y se decidirá en la junta de accionistas del año 2021 como se procederá con esta distribución.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2020 al señor Héctor Vizuete.

5. Designación de Auditores Externos de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar que las funciones de auditoría externa de la Compañía las realice la Compañía ABALT ECUADOR, quienes desempeñaran por el lapso de un año.

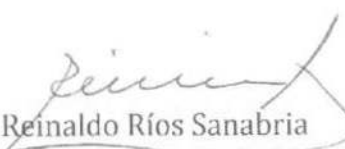
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente.

Reinstalando la sesión con las mismas personas que el inicio, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.


Nubia Rueda Gómez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Reinaldo Ríos Sanabria
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA**